

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23867** VALENCIA

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil Núm. 1 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 484/2011 se ha dictado auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Áridos y Excavaciones Miguel Pérez Antón, S.L., con CIF B-46121638, y domicilio en Paterna (Valencia), Polígono Industrial Fuente del Jarro, C/ El Ferrol, núm. 24, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 9 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110056679-1